

MINISTERIO DE TRABAJO
DEP. CORRESPONDENCIA
Dorres, hpolanco
1-2204-06791
19-04-2022
10:08 AM



HP

18 de Abril 2022

Santo Domingo, Rep. Dom.

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO.

Ciudad.

Atención: **Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial**

Cortésmente tenemos a bien solicitarle nos remitan certificación de aprobación de nuestro programa de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual le fue remitido a su honorable Ministerio en fecha 9 de Diciembre 2020, y aprobado por esa institución en fecha 19 de Mayo 2021, mediante vista de inspección de su personal técnico a nuestras instalaciones.

La solicitud se origina en razón de que en este momento nuestra empresa participa en un proceso de licitación Pública Nacional, donde uno de los requerimientos de participación es que las empresas oferentes estén certificadas en Seguridad y Salud en el Trabajo, validada por el Ministerio de Trabajo, según lo establece el Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

Con altos sentimientos de estima,



Ing. Esther Gómez

Gerente de Gestión Humana

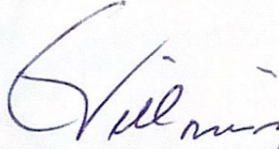


**CARTA DE APROBACIÓN
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

DGHSI-AP-0014-2022

El Ministerio de Trabajo, a través de la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, hace constar que el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa **SANEL SRL RNC-124029163**, fue evaluado y aprobado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente se expide en la ciudad de Santo Domingo, D. N., a solicitud de la parte interesada, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2022.


Guillermo S. Villamán
Director General

Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial

